
FECHA: 21/12/2023

EXPEDIENTE Nº: 12925/2023

ID TÍTULO: 3500158

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

Denominación del Título	Máster Universitario en Rehabilitación y Sostenibilidad en Edificación por la Universitat Politècnica de València
Universidad solicitante	Universitat Politècnica de València
Universidad/es participante/s	Universitat Politècnica de València
Centro/s	• Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura



ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 822/2021 ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por las Comisiones de Evaluación, formadas por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes del título correspondiente. Los miembros de las Comisiones han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Título Oficial cumple con los requisitos de evaluación según lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios:

RECOMENDACIONES

CRITERIO 6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Dado que las prácticas externas descritas en el plan de estudios son obligatorias, y aun cuando la propuesta refiere relaciones en forma de cuatro Cátedras con empresas e instituciones interesadas en el perfil de los estudiantes, y se indica la colaboración histórica de un relevante número de empresas con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, no se aporta un listado de convenios/compromisos con otras empresas dedicadas de forma específica al objetivo del Máster, para garantizar que las prácticas sean realmente instructivas para el alumnado, lo que se recomienda subsanar.



DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado

